

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA.  
ECAUTE, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, luego de haber esperado por el tiempo de una hora y siendo las 11h: 00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el segundo piso de la casa ubicada en el Solar No. 18 de la Calle Víctor Hugo Sicouret y Alberto Nuques, se reúnen los siguientes socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE**, señores: Galo Vinicio Manzano Ruíz, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una; Michael Jonathan Ibarra Santillán, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, y Jorge Mauricio Loayza Murillo, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

El capital que mantienen en la compañía los socios asistentes es de treinta y seis mil doscientas cuarenta participaciones sociales, equivalente a treinta y seis mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América y representa el 60 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta el señor Galo Vinicio Manzano Ruíz, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-hoc el socio Michael Ibarra, en ausencia de la Gerente general.

El Presidente de la Junta dispone al Secretario que forme la lista de asistentes, previo a la iniciación de la junta.

Luego de tomada la lista de asistentes, el Secretario informa que se encuentran presentes los socios: Galo Vinicio Manzano Ruíz, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una; Michael Jonathan Ibarra Santillán, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, y Jorge Mauricio Loayza Murillo, por sus propios derechos, propietario de doce mil ochenta (12.080) participaciones sociales, de Un Dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

Además, el Secretario de la junta certifica que los 3 socios asistentes mantienen un capital conjunto de TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (USD 36.240,00) Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el 60 % del capital suscrito y pagado de la empresa.

Inmediatamente, el Presidente manifiesta que existe el quórum legal y declara inaugurada la junta general de socios de la compañía ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE.

Por disposición del Presidente de la junta, el Secretario da lectura a la convocatoria realizada el día 1 de mayo de 2019, en el periódico EL TELÉGRAFO, de amplia circulación en la ciudad de Guayaquil:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE  
CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE**

Se Convoca a los señores socios de la compañía **ESCUELA DE CAPACITACION AUTOMOVILISTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE.**, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo a las 10H00, del día viernes 10 de mayo de 2019, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Alberto Nuques, solar 18 y Víctor Hugo Sicouret, de la ciudad de Guayaquil, Segundo Piso.

En mérito a nuestros Estatutos Sociales, la Junta General ordinaria se instalará legalmente con la asistencia de los socios que representen más del 50% del capital social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario, por el ejercicio económico del año 2018, y designación de comisario para el ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018;
- 6.- Conocimiento y resolución sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2019;
- 7.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las actuaciones de la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018.
- 8.- Conocimiento y resolución sobre la autorización a los administradores de la compañía para que suscriban los libros sociales de la misma.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Ec. Wladimir Feijóo.

La documentación relativa a los puntos que serán tratados en la junta general ordinaria, se encuentra a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, 1 de mayo de 2019

Atentamente,

GARDENIA GARRIDO  
GERENTE GENERAL DE ECAUTE

El Presidente de la junta solicita a los socios que se pronuncien si están de acuerdo con el tratamiento y resolución de los puntos del orden del día que consta en la convocatoria.

Los socios por unanimidad manifiestan que están de acuerdo con los puntos del orden del día que serán tratados en esta junta general.

Inmediatamente, el Presidente de la junta dispone que se pase a tratar y a resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018;

El Presidente de la junta dispone al Secretario que se dé lectura al informe del presidente de la compañía.

**Luego de que los socios han escuchado el informe del Presidente de la compañía, resuelven por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del presidente de la compañía, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y 2018.**

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre su informe presentado a la junta general, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

Sobre este punto del orden del día, los también resuelven lo siguiente:

**Que el valor que consta registrado en la contabilidad de la compañía como una cuenta por pagar a favor del socio Jorge Ochoa sea reversado, en razón de que según informe de contabilidad este saldo por pagar a favor del socio mencionado no cuenta con ningún documento que sustente el registro contable por el cual se reconoció indebidamente esta cuenta por pagar y que se disponga a la señora Gerente General para que instruya a contabilidad y se proceda con la reversión de dicho valor en la contabilidad de la compañía.**

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Acerca de este punto del orden del día, el Presidente de la junta dispone a la señora Contadora de la compañía que dé lectura al informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

**Una vez concluida lectura del informe de la señora Gerente General, este es aprobado por unanimidad.**

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre el informe de Gerente General, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario, por el ejercicio económico del año 2018, y designación de comisario para el ejercicio económico del año 2019;

El Presidente de la junta solicita al Comisario que dé lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2018.

**Luego de haber sido leído el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2018, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad y, además resuelven autorizar a la administración de la compañía para que designe al comisario por el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre el informe de comisario, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018;  
El Presidente de la junta dispone que se dé lectura a los estados financieros del año 2018.

**Después de las intervenciones de los socios y de las respuestas dadas por la señora Contadora de compañía a varias inquietudes, la junta general resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros por el ejercicio económico del año 2018, y autorizar a la señora Gerente General para que los ingrese a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.**

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre los estados financieros del año 2018, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

El socio de la compañía, Vinicio Manzano mociona que se deje constancia que los estados financieros del año 2015, han sido sujetos de examen por parte de un asesor externo que fue contratado por la compañía, luego de cuyo informe se conocerá si estos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía en dicho año 2015, y de ser del caso, se adopten las medidas necesarias.

**Los socios, por unanimidad, resuelven aprobar lo mocionado por el socio Vinicio Manzano.**

5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018;

**Respecto de las utilidades del año 2018, los socios resuelven que dicho valor no sea distribuido a los socios y que se mantenga en la cuenta de patrimonio Utilidades no distribuidas, para que sea utilizado en el giro ordinario del negocio.**

Además, sobre la base del informe de la señora Gerente general, del cual se desprende que la compañía requiere necesariamente de vehículos nuevos para poder ofrecer de forma adecuada el servicio de capacitación a los estudiantes de la compañía, y considerando además que la empresa no cuenta con la suficiente liquidez, los socios resuelven por unanimidad, lo siguiente:

- **Que los socios aporten recursos en efectivo a la compañía, los cuales serán registrados contablemente como cuentas por pagar a favor de los socios aportantes. Los recursos dados en préstamo a la compañía serán necesariamente utilizados para pagar una parte del valor de la adquisición de los vehículos.**
- **Autorizar a la señora Gerente General para que, con los recursos dados en préstamo a la compañía por los socios, adquiera 2 vehículos a nombre de la compañía, cuyas características deberán estar acorde con los requerimientos propios de vehículos para ser utilizados en la enseñanza de conducción de automotores.**
- **Autorizar a la señora Gerente General para que suscriba los correspondientes contratos de compraventa, con las casas comerciales que ofrezcan las mejores condiciones a favor de la compañía.**
- **Autorizar a la señora Gerente General para que adquiera los vehículos a crédito y otorgue las garantías necesarias a las casas comerciales que otorguen créditos a favor de la compañía.**
- **Que los préstamos dados por los socios a la compañía sean capitalizados, si así lo resolviera la junta general de socios.**

6.- Conocimiento y resolución sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico del año 2019;

En relación a este punto, el Presidente de la compañía explica a los socios que el activo total de la compañía ha llegado a superar en el año 2018 los USD 500.000,00, razón por la cual, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, los socios deben resolver acerca de la contratación de una firma auditora externa para que examine los estados financieros del año 2019.

Luego de las intervenciones de rigor de los socios, resuelven por unanimidad autorizar a la señora Gerente General y al Presidente de la compañía para que contraten a una firma auditora para el ejercicio económico del año 2019.

7.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las actuaciones de la administración de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2018.

Luego de que en los puntos 1 y 2 del orden del día, la Gerente General y el Presidente de la compañía han presentado sus respectivos informes, los socios resuelven por unanimidad ratificar y aprobar todas las actuaciones en los ámbitos económicos, administrativos y legales de los administradores mencionados, desde el inicio de sus gestiones hasta la actualidad.

El Presidente de la compañía se abstiene de votar sobre este punto, de conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

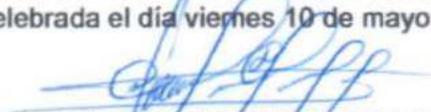
8.- Conocimiento y resolución sobre la autorización a los administradores de la compañía para que suscriban los libros sociales de la misma.

Acerca de este punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad autorizar a los actuales Presidente y Gerente general de la compañía para que suscriban todos los libros sociales y se entreguen a los socios los certificados de aportación no negociables.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta dispone un receso de 30 minutos para que se redacte el acta.

Luego de reinstalada la junta general, el Secretario da lectura al acta correspondiente la cual es puesta a consideración de los socios, quienes la aprueban sin ninguna observación, para lo cual la suscriben en unidad de acto.

Siendo las 16h:30, el Presidente da por terminada la junta ordinaria de socios de la compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DEL ECUADOR CIA. LTDA. ECAUTE, celebrada el día viernes 10 de mayo de 2019.

  
**Arq. GALO VINICIO MANZANO RUÍZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA -SOCIO

  
**Ing. MICHAEL IBARRA SANTILLÁN**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL